GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 27 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Sr. Julio Cesar Ortiz Nuñez, C.I. 1.428.465 – KUROSU & CIA
Sr. Clodomir Beumer C.I. 5.906.331 – AGROSILO SANTA CATALINA
Sr. Celio Fernandes Da Silva C.I. 3.870.947 - INPASA

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"Concurso de Ofertas Nº 04/2015 – Adquisición de Retroexcavadora con Pala Cargadora"**, aprobado por Resolución N° 194, de fecha 10 de marzo de 2015 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección I numeral 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

KUROSU & CIA S.A.
RIEDER & CIA S.A.C.I.
AGROSILO SANTA CATALINA S.A.
INPASA S.A.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Clodomir Beumer
Gerente Comercial NHCE
Agro Silo Santa Catalina S.A.

Julio Cesar Ortiz N.
Kurosu & CIA S.A.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública
Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

INPASA S.A.

GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

EMPRESAS	KUROSU & CIA	RIEDER & CIA S.A.C.I.	AGROSILO SANTA CATALINA S.A.	INPASA S.A.
DOCUMENTOS	-	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica	441.500.000	515.000.000	464.312.500	479.750.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	16.500.000	18.000.000	14.100.000	14.392.500
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SI	SI	SI
Poder del Representante	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resolución DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante o Distribuidor	SI	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI	SI
Plan de Entregas y Especificaciones Técnicas	SI	SI	SI	SI
Balance General	SI	SI	SI	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI	SI	SI	SI
Patente Municipal Vigente	SI	SI	SI	SI
Modelo de Maquinaria Ofertada	310 K 4x4	BL 60 B	B95B S/C	580 S/N
Constancia de SIPE	Nº 1345681	Nº 1345759	Nº 1346423	NO

Clodomir Beumer
Gerente Comercial NHCE
Agro Silo Santa Catalina S.A.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Xver Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Julio César Ortiz N.
Kurosu & CIA S.A.

Inpasa S/A

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, no surgen observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:27 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por La GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

Clodomir Beumer
Gerente Comercial NHCE
Agro Silo Santa Catalina S.A.

Julio Cesar Ortiz N.
KUTOSU & CIA S.A.